

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz****Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio**Anuncio **6137/2016**

« Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Badajoz para 2016 »

DECRETO

En Badajoz a 23 de diciembre de 2016.

Conforme al artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, “los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”.

Del mismo modo, el Real Decreto 887/2006, de 21 julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, desarrolla la figura de los planes estratégicos de subvenciones en la Sección 1.ª del capítulo III. En el artículo 10 se configuran dichos planes como “un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública”. Contempla además el Reglamento disposiciones para el seguimiento de los planes estratégicos de subvenciones, y en relación a esto dispone el artículo 14.1 que “anualmente se realizará la actualización de los planes de acuerdo con la información relevante disponible”.

Por resolución de 2 de febrero de 2016 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio 2016 (BOP número 23 de 4 de febrero de 2016), con la finalidad de dotar a la Corporación de un instrumento de planificación y mejora de la acción administrativa y una asignación equitativa, eficaz, eficiente y económica de los recursos públicos así como facilitar a la ciudadanía una información precisa y actualizada de la actividad subvencional. Ajustado a las consignaciones iniciales establecidas en el presupuesto se configura como un instrumento susceptible de ser actualizado si durante el ejercicio de vigencia del mismo se incluye o modifica alguna línea de subvención mediante modificaciones presupuestarias y así lo establece la cláusula segunda.

Vista la propuesta del Diputado Delegado del Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio en relación a la necesidad de aprobar la modificación del Plan Estratégico, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula segunda del mismo, al haberse realizado modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2016, que han introducido nuevas líneas de subvención o modificado alguna de las líneas de subvención previstas.

Considerando las competencias que me confieren los artículos 34.1.f) y o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ordenanza de general de subvenciones de la Diputación Provincial de Badajoz y 13 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio 2016. El Anexo se modifica en los siguientes términos:

ANEXO

Líneas de actuación sectoriales.

RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2016						
Unidad gestora	Concesión directa	Subvenciones nominativas	Concurrencia competitiva	Total	%	Transferencias internas entre organismos de diputación
Presidencia	144.500,00	0,00 €	0,00 €	144.500,00 €	0,28	

	€					
Cultura y Deporte	496.000,00 €	1.312.500,00 €	2.995.585,00 €	4.804.085,00 €	9,41	
Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio	28.947,00 €	425.668,16 €	0,00 €	454.615,16 €	0,89	15.896.560,00 €
Bienestar Social, Cooperación y Participación	150.000,00 €	313.000,00 €	989.100,00 €	1.452.100,00 €	2,84	
Desarrollo Local	15.000,00 €	706.499,81 €	7.341.859,00 €	8.063.358,81 €	15,80	
Desarrollo Sostenible	19.000,00 €	168.000,00 €	0,00 €	187.000,00 €	0,37	
Recursos Humanos y Régimen Interior	34.700,00 €	50.000,00 €	0,00 €	84.700,00 €	0,17	
Fomento	0,00 €	60.000,00 €	34.926.470,00 €	34.986.470,00 €	68,53	
Consortio de Prevención y Extinción de Incendios	0,00 €	5.000,00 €	120.000,00 €	125.000,00 €	0,24	
Consortio de Gestión de Servicios Medioambientales	325.280,00 €	175.000,00 €	0,00 €	500.280,00 €	0,98	
Turismo y Tauromaquia	0,00 €	217.500,00 €	30.000,00 €	247.500,00 €	0,48	
Total:	1.213.427,00 €	3.433.167,97 €	46.403.014,00 €	51.049.608,97 €	100,00	66.946.168,97 €
%	2,38	6,73	90,90	100,00		

Org.	Pro.	Eco.	Descripción/beneficiarios	Objetivos y fines	Plazo de ejecución	Dotación	Fuentes de financiación	Procedimiento de concesión
100 DIRECCIÓN ÁREA DE PRESIDENCIA								
108	92000	48001	Acciones divulgación	Fomento de la ciudadanía activa y la participación de los jóvenes en el ámbito local.	2016	-40.000,00 €	Fondos propios	Concesión directa
111 DIRECCIÓN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE								
111	33401	48031	Subvención nominativa Real Sociedad Económica Amigos País	Apoyar a la Real Sociedad Económica de Amigos del País en las actividades culturales, sociales y económicas que desarrolla en toda la provincia de Badajoz.	2016	20.000,00 €	Fondos propios	Nominativa
111	34100	48034	Subvención nominativa Fundación Jóvenes y Deporte	Desarrollar acciones coordinadas en materia deportiva entre las Administraciones autonómica y provincial estableciendo sinergias de cooperación entre instituciones y asociaciones con diferentes líneas estratégicas de actuación	2016	60.000,00 €	Fondos propios	Nominativa
111	33401	46202	Convenio actividades culturales Liberbank	Promover el desarrollo de actividades culturales en los municipios de la provincia de Badajoz que cuenten con oficina Liberbank, así como promocionar en el resto Bandas de Música, Corales, Teatro Profesional y Folklore	2016	200.000,00 €	Aportación Liberbank/ Fondos propios	Concesión directa
111	33401	46201	Convenio Actividades Culturales Ibercaja	Promover el desarrollo de actividades culturales en los municipios de la provincia de Badajoz que cuenten con oficina Ibercaja, así como promocionar en el resto Bandas de Música, Corales, Teatro Profesional y Folklore	2016	260.000,00 €	Aportación Ibercaja/ Fondos propios	Concesión directa
111	33401	48029	Becas Docum. investigación centros de Diputación	Promoción educativa y apoyo a la investigación académica en Centros de la Diputación	2016	6.675,00 €	Fondos propios	Concurrencia competitiva
150 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL								
150	43900	48001	Aportación FEVAL	Promocionar en el ámbito comarcal, regional, nacional e incluso internacional ferias de muestras y cuantas manifestaciones comerciales o técnicas de cualquier tipo que se promuevan en beneficio del comercio, la industria, la agricultura y la ganadería de Extremadura y su conjunto, a través de la participación en el Consorcio FEVAL- Institución Ferial de Extremadura.	2016	442.000,00 €	Fondos propios	Nominativa/Aportación
150	24100	45001	Aportación convenio Plan de Empleo Social	Facilitar la empleabilidad de las personas en grave riesgo de exclusión social, con especial relevancia en aquellas que se encuentren en paro de larga duración y hayan agotado las prestaciones por desempleo así como de los trabajadores eventuales agrarios en las localidades afectadas por los daños de las tormentas.	2016	6.500.000,00 €	Fondos propios	Concurrencia competitiva
150	92000	48006	Estudios de interés provincial	Apoyar la realización de estudios de interés territorial en materia de desarrollo local, fomento de empleo social, colectivos desfavorecidos, desarrollo sostenible, otros.	2016	15.000,00 €	Fondos propios	Concesión directa

Org.	Pro.	Eco.	Descripción/beneficiarios	Objetivos y fines	Plazo de ejecución	Dotación	Fuentes de financiación	Procedimiento de concesión
150	92000	46201	Subvenciones Planes Municipales de Participación Ciudadana	Promover en los municipios la puesta en marcha de planes municipales de participación. Subvención en especie	2016	55.000,00 €	Fondos propios	Concurrencia competitiva
150	92000	47900	Subvenciones Programa Internacionalización e Innovación PYMES	Promover la internacionalización e innovación para PYMES de la provincia de Badajoz mejorando su competitividad. Subvención en especie	2016	45.859,00 €	Fondos propios	Concurrencia competitiva
150	92000	48902	Cuota cluster de turismo	Apoyar el desarrollo del sector turístico de la región extremeña apostando por un turismo sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, fomentando la economía social y sustituyendo el interés particular por el general	2016	250,00 €	Fondos propios	Nominativa/Aportación
170 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO								
170	24100	48017	Subvención nominativa CEPES	Promoción, divulgación y fomento de modelos empresariales propios de la Economía Social y Autónomos como instrumento de apoyo a las iniciativas emprendedoras que surjan en la provincia.	2016	25.000,00 €	Fondos propios	Nominativa
170	92201	48001	Transferencia a familias e Instituciones sin ánimo de lucro	Promover el desarrollo de proyectos y acciones de entidades sin ánimo de lucro que redunden en beneficio de los ciudadanos de la Provincia	2016	12.000,00 €	Fondos propios	Concesión directa
170	94300	46702	Aportación a Consorcio ""Cáceres 2016""	Aportación al Consorcio Cáceres 2016 como ente consorciado para abono obligaciones impuestas por sentencia judicial	2016	92.954,36 €	Fondos propios	Nominativa/Aportación
170	92201	46602	Aportación FEMP	Apoyo a la representación y defensa de los intereses locales frente a otras administraciones, a través de la participación en la FEMP.	2016	38.899,30 €	Fondos propios	Nominativa/Aportación
170	94300	46203	Transferencias a entidades locales	Facilitar la asistencia, coordinación, cooperación y prestación de servicios municipales y supramunicipales, así como de cooperación en el fomento del desarrollo económico y social de la provincia	2016	16.947,00 €	Fondos propios	Concesión directa
170	94300	76700	Transferencia de capital CPEI	Facilitar las inversiones asociadas a la prestación del servicio de carácter público civil de auxilio, rescate, salvamento y la protección contra incendios.	2016	765.000,00 €	Fondos propios	Nominativa/Aportación
170	92201	46604	Aportación Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI)	Contribuir al desarrollo, fortalecimiento y autonomía de los municipios, defendiendo la democracia en la esfera local y promoviendo la incorporación efectiva de las administraciones locales en el proceso de desarrollo de sus respectivos países	2016	1.000,00 €	Fondos propios	Nominativa/Aportación
170	92201	48000	Aportación Fundación Democracia y Gobierno Local	Apoyar todo tipo de actuaciones y de iniciativas para el conocimiento, estudio, difusión y asesoramiento en materia de Régimen Local	2016	8.505,00 €	Fondos propios	Nominativa/Aportación
170	92201	46601	Subvención FEMPEX oficina Bruselas	Garantizar la presencia de las entidades locales de Extremadura ante las instituciones y organismos de la Unión Europea para crear y consolidar vínculos de cooperación en diferentes ámbitos de actuación, dar a conocer la realidad extremeña, optimizar la obtención de recursos para su aplicación en Extremadura y defensa de los intereses de esta	2016	60.000,00 €	Fondos propios	Nominativa/Aportación
170	92201	46600	Aportación FEMPEX	Apoyo a la protección y la promoción de los intereses comunes de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura frente a otras administraciones, y en especial la defensa de la Autonomía local, a través de la participación en la FEMPEX	2016	103.009,50 €	Fondos propios	Nominativa/Aportación
180 GERENCIA PROMEDIO								
180	92000	78000	Premio Día Mundial del Medio Ambiente. Alumnos en edad escolar	Sensibilizar a la población en edad escolar sobre los problemas medioambientales que pueden generarse por el mal uso y gestión de los recursos naturales	2016	-3.000,00 €	Fondos propios	Concurrencia competitiva
201 DESARROLLO SOSTENIBLE								
201	41000	46202	Feria de muestras y mercado de ganado	Promocionar productos de calidad de nuestra Provincia a través de Ferias de Muestras.	2016	-5.000,00 €	Fondos propios	Concesión directa
201	41000	46201	Subvenciones ajardinamientos. EELL	Promover la realización de estudios y trabajos técnicos por los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz para la instalación y el mantenimiento de zonas ajardinadas en sus municipios.	2016	4.000,00 €	Fondos propios	Concesión directa
201	41000	46200	Subvención matanzas populares. EELL	Fomentar la cultura popular y las tradiciones extremeñas para su transferencia entre generaciones y el conocimiento de la importancia de estas en las economías domésticas.	2016	-8.000,00 €	Fondos propios	Concesión directa
201	41900	46204	Otros certámenes feriales	Promocionar aquellos productos de calidad de nuestra Provincia que fomentan el turismo gastronómico e impulsan el desarrollo económico local a través de la participación en Ferias.	2016	15.000,00 €	Fondos propios	Concesión directa

Org.	Pro.	Eco.	Descripción/beneficiarios	Objetivos y fines	Plazo de ejecución	Dotación	Fuentes de financiación	Procedimiento de concesión
222 BIENESTAR SOCIAL								
222	23100	48017	Convenio FUNDHEX	Mejorar las condiciones de vida, de promoción de la formación y acceso al empleo, al disfrute y beneficios derivados del acceso a la cultura, ocio y deportes inclusivos de las Personas con Discapacidad.	2016	30.000,00 €	Fondos propios	Nominativa
222	23100	48001	Fondo de cooperación al desarrollo. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGDs)	Proyectos de cooperación internacional para el desarrollo cuyo objeto sea la lucha contra la pobreza y la mejora de la calidad de vida y capacidades de desarrollo endógeno de los beneficiarios. Gastos de corrientes.	2016	125.500,00 €	Fondos propios	Concurrencia competitiva
222	23100	78001	Fondo de cooperación al desarrollo. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGDs)	Proyectos de cooperación internacional para el desarrollo cuyo objeto sea la lucha contra la pobreza y la mejora de la calidad de vida y capacidades de desarrollo endógeno de los beneficiarios. Gastos de inversión.	2016	94.500,00 €	Fondos propios	Concurrencia competitiva
326 PLAN DINAMIZA II								
326			Plan Dinamiza II	Cubrir las necesidades básicas de los municipios en materia de infraestructuras, empleo y servicios en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Bases de Régimen Local que otorga a la Diputación Provincial competencia en materia de "... cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito".	2016	12.198.780,00 €	Fondos propios	Concurrencia competitiva
328 PLAN DINAMIZA EXTRAORDINARIO								
328			Plan Dinamiza Extraordinario	Cubrir las necesidades básicas de los municipios en materia de infraestructuras, empleo y servicios en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Bases de Régimen Local que otorga a la Diputación Provincial competencia en materia de "... cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito".	2016	10.045.703,00 €	Fondos propios	Concurrencia competitiva

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución al Pleno de la Corporación Provincial para su conocimiento en la próxima sesión ordinaria que celebre y publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia para garantizar su divulgación y facilitar su conocimiento.

Lo dispone así el Presidente de la Institución, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, dando fe de todo ello el Secretario General.

El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.- Ante mí: El Secretario General, José M.ª Cumbres Jiménez.

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: bop@dip-badajoz.es

